



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2013

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 14 de mayo del año 2013, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el octavo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número 174, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Guillermo Cruz Domínguez Vargas, Alma América Porres Luna y Néstor Martínez Romero con objeto de celebrar una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva en la Comisión.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número D00.-SE.-190/2013 de fecha 13 de mayo de 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 15, 16 y 19 del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

El Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de Quórum, quien respondió que de acuerdo con los Comisionados presentes, se contaba con el Quórum necesario por lo que la sesión podía celebrarse.

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el siguiente Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos modifica diversos artículos de la Resolución CNH.06.002/09 (lineamientos de diseño de proyectos) y adiciona dos artículos transitorios.
2. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su evaluación del cumplimiento de la Resolución CNH.12.001/10 por parte de Pemex y la opinión correspondiente a la Secretaría de Energía.
3. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su evaluación al cumplimiento de los Lineamientos técnicos de medición.
4. Proyecto de resolución por la que se modifican, derogan y adicionan diversos artículos de la Resolución CNH.06.001/11 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos da a conocer los Lineamientos técnicos de medición de hidrocarburos.

Acto seguido, se procedió al desahogo del Orden del Día como sigue:



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

**1. Proyecto de resolución por la que la
Comisión Nacional de Hidrocarburos modifica
diversos artículos de la Resolución CNH.06.002/09
(lineamientos de diseño de proyectos)
y adiciona dos artículos transitorios.**

En desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra a la Comisionada Ponente Alma América Porres Luna.

La Comisionada recordó, en términos generales, el contenido de la propuesta que había sido presentada en la pasada sesión del Órgano de Gobierno y que se dejó pendiente su resolución para atender los comentarios recibidos.

La Comisionada reiteró la problemática respecto del dictamen de los proyectos de exploración, los que están en curso de dictamen y los que en su momento llegarán.

Lo anterior, derivado de que el índice no corresponde al contenido técnico de los proyectos de exploración y por el establecimiento de una prórroga de oficio para emitir los dictámenes conforme a un calendario.

El Comisionado Néstor Martínez comentó que derivado de las pláticas sostenidas con Pemex-Exploración y Producción y con la Secretaría de Energía, se consideró necesario hacer algunos cambios a los lineamientos.

La Comisionada Ponente comentó que se dejaría pendiente cambiar el contenido de los artículos 17, 21 y 25 en el contenido específico de los proyectos de exploración, lo cual se trabajará en una modificación de los lineamientos a través de la mesa tripartita.

Una vez comentado lo anterior, se solicitó hacer las adiciones y precisiones al proyecto de resolución y por unanimidad, los Comisionados tomaron el acuerdo y resolución siguientes:

ACUERDO CNH.E.02.001/13

Se aprueba la modificación de los lineamientos de diseño de proyectos, en los términos de la propuesta presentada por la Comisionada Alma América Porres, la cual tomará en cuenta las observaciones emitidas por los Comisionados.

RESOLUCIÓN CNH.E.02.001/13

Por la que se modifican diversos artículos y se adiciona un transitorio Segundo Bis a la Resolución CNH.06.002/09, por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos da a conocer los lineamientos técnicos para el diseño de los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos y su dictaminación.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

**2. Proyecto de resolución por la que la
Comisión Nacional de Hidrocarburos emite
su evaluación del cumplimiento de la Resolución
CNH.12.001/10 por parte de Pemex y la
opinión correspondiente a la Secretaría de Energía.**

En desahogo de este punto del orden del día, la Comisionada Alma América Porres presentó el tema, y se refirió a las demandas del juicio de nulidad por la resolución de junio del año pasado. Destacó que se ha seguido trabajando con la Comisión en la atención de las áreas de oportunidad detectadas en el cumplimiento de las disposiciones administrativas.

Se expusieron las observaciones principales al estudio general de seguridad, al reporte anual, así como los principales elementos que se opinarían a la Secretaría de Energía sobre las acciones que debe tomar la CNH.

Los Comisionados advirtieron que, si bien hay retrasos significativos en los tiempos proyectados en los programas de perforación, eso constituía un problema operativo de perforación y no de seguridad industrial al igual que los planes exploratorios.

Una vez comentado lo anterior, se solicitó hacer las adiciones y precisiones al proyecto de resolución y por unanimidad, los Comisionados tomaron el acuerdo y resolución siguientes:

RESOLUCIÓN CNH.E.02.002/13

Por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su evaluación del cumplimiento de la Resolución CNH.12.001/10 por parte de Pemex y la opinión correspondiente a la Secretaría de Energía.

ACUERDO CNH.E.02.002/13

Se aprueba la resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su evaluación del cumplimiento de la Resolución CNH.12.001/10 por parte de Pemex y la opinión correspondiente a la Secretaría de Energía.

**3. Proyecto de resolución por la que la
Comisión Nacional de Hidrocarburos emite
su evaluación al cumplimiento de los
Lineamientos técnicos de medición.**

En desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, con la venia del Comisionado Presidente, dio la palabra al ingeniero Ulises Neri Flores, Director encargado del tema de medición en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

El ingeniero Neri Flores inició la exposición y se refirió al objeto y a los términos generales de la resolución que se estaba presentando a consideración.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Indicó que derivado de las pláticas con Pemex, se le solicitará informe de las acciones que han realizado durante 2013 a la fecha, así como el plan o programa que tiene para el futuro.

Indicó que derivado de la plática con Pemex, informaron que cuentan con una tabla y un plan de trabajo para presentar la metodología de cálculo de incertidumbres.

En cuanto a auditorías señaló que existe solicitud de Pemex de que se verifiquen el tipo, la frecuencia y número de auditorías.

En cuanto a bitácoras, comentó que ya están trabajando en un sistema y presentarán una propuesta al respecto.

El Comisionado Presidente comentó que en el balance hay una diferencia de 136 mil barriles entre lo producido y lo vendido y que la brecha se sigue abriendo.

Propuso señalar claramente a Pemex la inobservancia de los lineamientos y la falta de información, y otorgarle un plazo perentorio para que presente un plan correctivo de trabajo para subsanar los incumplimientos.

El Comisionado Edgar Rangel sugirió actuar con la mayor transparencia posible y hacer del conocimiento de Pemex lo más importante de los incumplimientos en una presentación de 2 láminas en las que se incluya lo más importante.

Una vez comentado lo anterior, se solicitó hacer las adiciones y precisiones al proyecto de resolución y por unanimidad, los Comisionados tomaron el acuerdo y resolución siguientes:

RESOLUCIÓN CNH.E.02.003/13

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su evaluación del cumplimiento de los Lineamientos Técnicos de Medición de Hidrocarburos.

ACUERDO CNH.E.02.003/13

Se aprueba la resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos emite su evaluación del cumplimiento de los Lineamientos Técnicos de Medición de Hidrocarburos.

4. Proyecto de resolución por la que se modifican, derogan y adicionan diversos artículos de la Resolución CNH.06.001/11 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos da a conocer los Lineamientos técnicos de medición de hidrocarburos.

En desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, con la venia del Comisionado Presidente, dio la palabra al ingeniero Ulises Neri Flores, Director encargado del tema de medición en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

El ingeniero Neri Flores inició la exposición y se refirió a la propuesta a través del cuadro comparativo.

Los Comisionados indicaron que era importante verificar que no haya ninguna carga regulatoria en la modificación de los lineamientos.

Se solicitó hacer las adiciones y precisiones al proyecto de resolución y por unanimidad, los Comisionados tomaron el acuerdo y resolución siguientes:

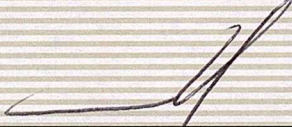
RESOLUCIÓN CNH.E.02.004/13

Resolución por la que se modifican, derogan y adicionan diversos artículos de la Resolución CNH.06.001/11 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos da a conocer los Lineamientos Técnicos de Medición de Hidrocarburos.

ACUERDO CNH.E.02.004/13

Se aprueba la resolución por la que se modifican, derogan y adicionan diversos artículos de la Resolución CNH.06.001/11 por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos da a conocer los Lineamientos Técnicos de Medición de Hidrocarburos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2013 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, siendo las 18:30 horas del día de su comienzo.




Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente



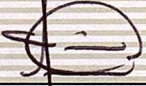
Edgar René Rangel Germán
Comisionado



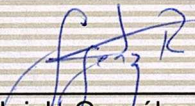
Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado



Alma América Potres Luna
Comisionada



Néstor Martínez Romero
Comisionado



Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva